



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE SIETE (7) PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, ENCUADRADAS EN EL GRUPO DE TITULACIÓN C, SUBGRUPO C1 Y PERTENECIENTES A LA ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA LOCAL, (ESCALA BÁSICA, EMPLEO POLICÍA), POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Resolución del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo de la convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la cobertura de siete (7) plazas de funcionario/a del Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario, encuadradas en el Grupo de Titulación C, Subgrupo C1 y pertenecientes a la escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, (Escala Básica, empleo Policía), por el turno de acceso libre y mediante el sistema de oposición, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba (APTITUD FÍSICA), en llamamiento único para el desarrollo del ejercicio de la Base UNDÉCIMA, Fase de oposición, PRUEBA 2ª PSICOTÉCNICA de la convocatoria de referencia, a las 09:30 horas del jueves día 01 de octubre de 2.026, en las instalaciones del Palacio de Formación y Congresos de Puerto del Rosario, ubicado en la Plaza del Centenario del Cabildo de Fuerteventura, calle Eliseo Gómez Ordoñez, nº 5 de Puerto del Rosario, efectuándose el llamamiento en la puerta principal de acceso al edificio.

SEGUNDO: Que de acuerdo con la Base DÉCIMA, los aspirantes deberán acudir provistos con original de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor.

TERCERO: Informar que los llamamientos serán en llamamiento único, en orden alfabético, comenzando por aquél cuyo apellido comience por la letra que determine el sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública para el año al que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE nº 184 del viernes 1 de agosto de 2025), el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "U", atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes convocados.

CUARTO: Se informa a los/as aspirantes convocados que para el desarrollo del citado ejercicio, han de acudir provistos de bolígrafo de tinta de color azul.

QUINTO: Los/las aspirantes no podrán utilizar ni ir provistos de dispositivos móviles o cualquier elemento de características análogas durante el desarrollo de la prueba.

Publíquese el presente anuncio en la página web municipal y en el tabón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Puerto del Rosario, a fecha de la firma electrónica.

VºBº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo: Carmelo Cerdeña Rodríguez.	Fdo: Jessica Hernández Martel.